



MV/lc
N° 028/2024

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de transmitir una carta relativa a la Comunicación Conjunta de los Procedimientos Especiales AL/CHL 2/2023 del 21 de noviembre de 2023, solicitando una prórroga para la entrega de los comentarios de Chile respecto de los asuntos referidos en dicha comunicación.

La Misión Permanente de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 22 de enero de 2024

SANTIAGO, 19 de enero de 2024

REF.: Informa sobre retraso en respuesta

Comunicación AL CHL 2/2023

Señora
Beatriz Balvin
Jefa Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
GINEBRA, SUIZA

Excelentísima señora,

Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la comunicación conjunta enviada al Estado de Chile el pasado 21 de noviembre de 2023 por el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (Comunicación AL CHL 2/2023).

El Estado de Chile, comprometido con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y con el respeto a los tratados internacionales que han sido ratificados por nuestro país y se encuentran vigentes, valora y agradece las recomendaciones efectuadas por los referidos procedimientos especiales. Al respecto, informo a US. que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra aún en proceso de recopilar información por parte de los organismos competentes, a efectos de proveer una completa respuesta a su comunicación conjunta

En consecuencia, agradecemos su comprensión durante este proceso de recopilación de antecedentes y elaboración de la respuesta, que se remitirá a la máxima brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



TOMÁS PASCUAL RICKE
Embajador
Director de Derechos Humanos